

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00539-00**, con solicitud de títulos. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

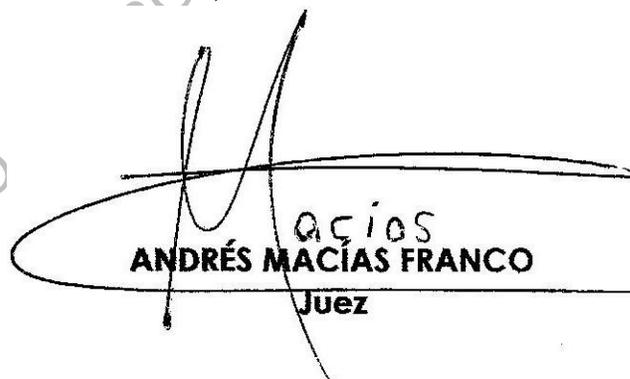
1. **PROCÉDASE** a la entrega al Dr. **DIEGO RAMÍREZ TORREZ**, identificado con C.C. No. 1.090.388.923, apoderado del demandante **LUIS EDUARDO OTERO SOTOMAYOR**, quien cuenta con poder expreso para ello (Archivo 23), el siguiente título consignado en el Banco Agrario de Colombia:

- **No. 400100008562920** por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00)**.

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, y previa confirmación con el Despacho, el beneficiario podrá acercarse a una Oficina del Banco Agrario de Colombia a efectos de hacer efectivo el pago de su depósito judicial.

2. Regresen las diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez